PC/Gernayo / trig ,



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 45/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil de la Ciudad de Guadalupe Victoria, de Mexicali, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

#### MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a **Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Guadalupe Victoria B. C.**, durante los días 26 y 27 de Abril de 2010 misma que consta de 26 **fojas escritas por ambos.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 1 sentencia definitiva pendiente por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 21 de Noviembre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 23 de Abril del 2010, se citaron y dictaron 24 expedientes para sentencia interlocutoria, se citaron 46 expedientes para sentencia definitiva y se dictaron 45 definitivas.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Guadalupe Victoria civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

wel

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

#### **Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 27 de Abril de 2010 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

つのいま

577 BP

DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

ICATING

En Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, siendo las nueve horas del día Lunes veintiséis de Abril de dos mil diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a cargo del Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, de esta localidad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 26 y 27 de Abril del año 2010.

**AUTORIZACIÓN**: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del año 2008.

**PUBLICACIÓN**: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 21 de Noviembre del año dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el veintitrés de de Abril del año dos mil diez.

#### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

W.

zgado d**e Primera Instanci**a **O∘** ∵d. Guadalupe Victo**ria, B√**  Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 14 elementos. Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y un Comisario. Haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

#### C. JUEZ

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. C. Juez Presente.

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Presente.

LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Segunda Secretaría.

  Presente.
- 2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
- 3.- ELSA MONICA MORENO RÁMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.





DE ESONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. gado de Primera Instanda Co

ÁŘÍNA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a ambas Secretarías Presente.

- 8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 9.- MIGUEL ANGEL MONTOYA GOMEZ. Comisario. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

#### **DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	308
Se terminaron por Sentencia Definitiva	045
Sentencias Interlocutorias dictadas	024
Se terminaron por caducidad	010
Se terminaron por diversas causas (Desisitimientos, Convenios, etc.)	130
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	000
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	002
Audiencias Programadas	237
Audiencias Celebradas	144
Audiencias Diferidas	079
Audiencias canceladas	014
Exhortos Girados	088
Exhortos Recibidos	093
Promociones recibidas	1,370
Oficios remitidos	0329
Recibos de ingreso	913



Guadalupe Victoria, B.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	23 de Noviembre del 2009
NUMERO DE INICIOS	308
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	274/2010
TIPO DE JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	Armando Rodríguez Samaniego
EN CONTRA DE	Adrian Sánchez García
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	Segunda Secretaría

## LIBRO DE PROMOCIONES

CANTIDAD DE PROMOCIONES	1,370
ULTIMAPROMOCIÓN REGISTRADA	1,053
PROMOCIONES SIN ACUERDO	021
EXPEDIENTE NUMERO	072/2010
JUICIO	Diligencias de Consignación
ACTOR	Augusto Gámez Marrón
BENEFICIARIO	Norma Álvarez Salas
FECHA DE PRESENTACION	23 de abril del 2010

#### LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	329
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO	089/2010
ASUNTO A TRATAR	Se remite exhorto para su debida diligencia.
REMITIDO A	C. Juez de lo Civil en Turno de Mexicali, Baja California.

#### LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	61/2008
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	QUINTO TRIBUNAL
W 4-	COLEGIADO DEL DECIMO
1	QUINTO CIRCUITO

O Se Impos	SEN JUDICI
NUMERO DE AMPARO	230/2010-3
CONSTRUCTION CONSTRUCTION	03/FEBERO/2010
DEL ESTRUCTURASO	CONSUELO RIOS RIVERAInstancia
VISITADAO木O RECLAMADO	RESOLUCIÓN DE FECHA
Materia Civil	SEIS DE NOVIEMBRE DE
	2009 DICTADA POR LOS
	MAGISTRADOS
	INTEGRANTES DE LA
	SEGUNDA SALA DEL
	TRIBUNAL SUPERIOR DE
	JUSTICIA DEL ESTADO
JUICIO NATURAL	061/2008 ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIO ADOLFO COTA
	HERNANDEZ
DEMANDADO	CONSUELO RIOS RIVERA

## LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	4
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	3
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	1
CONTRA AUTOS	0
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	252/1999
JUICIO	Incidente de Cancelación de
	Pensión Alimenticia
ACTOR	José Marcos Contreras
	Andaracua
DEMANDADO	Dulce Victoria Contreras
	Canceco y Bertha Alicia
	Canceco Jaime
SE INTEGRÓ Y TURNO EN TIEMPO	Interpuesto el 15/02/10
	Admitido 18/02/10
	Remitido mediante oficio
	número 114-2/10 de fecha
	15 de abril del 2010

## RECURSOS DE APELACION DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR RESUELTOS.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0

out 5

OICATA A

00

MODIFICAN O REFORMAN AUTO	1	*	
REVOCAN AUTO	0		1.1.2
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0	-	
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0		× * * *
NO SE ADMITE APELACIÓN	0	7:	d.
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0		

## RECURSOS DE APELACION DEL PERIODO SUJETO A REVISION.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTÂNCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	4

## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	24
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O PENDIENTES	56
ÚLTIMO REGISTRADO	034/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	089/2010
JUICIO	Sucesorio Testamentario a
	Bienes de Manuel Alcalá
	Gallardo
PROMOVIDO POR	Manuel Alcalá Méndez
DIRIGIDO A:	C. Juez de lo Civil en Turno
	de Mexicali, B. C.
A EFECTO DE	Proceda enviar oficio al C.
	Registrador Público de la
	Propiedad y de Comercio de
	esa ciudad, a fin de que
	remita a esta autoridad sobre
	que contiene testamento
	ológrafo.

## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	93
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	27
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	38

R J U D	Statutes and Statu
O S A TRAMITE O PENDIENTES	25
TIMO REGISTRADO	75/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	1289/2010 Del Estado de Rais Ci
CORSEJO DE LA <b>REILAMIVO AL JUICIO</b>	Ordinario Mercantil agado de Primera Ins
DEL E PROMOVIDO POR	Organismo Descentralizado
VISITADURIA	de la Administración Pública
Materia Civil	Federal, Denominado
	Servicio de Administración y
	Enajenación de Bienes y/o
	Crédito y Ahorro del
	Noroeste, Sociedad de
	Ahorro y Préstamo.
EN CONTRA DE	Benjamín Castillo Valdez
PROVENIENTE DEL:	Juzgado Tercero de lo Civil
	de Mexicali, B. C.
A EFECTO DE	Emplazar a juicio a la parte
	demandada con las copias
	simples de ley.

## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

CANTIDAD DE VALORES	913
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	012/2010
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	995453
DE FECHA	26 de abril del 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$200.00 M.N.
EXHIBIDO POR	Manuel Chávez Pantoja
CONCEPTO	Pensión Alimenticia

**OBSERVACIÓN:** El juzgado en inspección reporta que por instrucciones del Titular, el **C. Licenciado CARLOS GARCIA GONZALEZ,** es el encargado y responsable del manejo de las anotaciones en el Libro de Ingresos.

#### **LIBRO DE VALORES**

CANTIDAD DE DOCUMENTOS	55
EL ULTIMO CORRESPONDE A	274/2010
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	Armando Rodríguez Samaniego
EN CONTRA DE	Adrian Sánchez García
VALOR DEL DOCUMENTO	\$26,650.00 M.N.

w.t

**OBSERVACIÓN:** Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado, se encuentra debidamente resguardada la Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de Guadalupe Victoria, Baja California.

#### LIBRO DE TUTORES

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

## LIBRO DE REQUISITORIAS

FECHA Y NUMERO DE ULTIMA RECIBIDA	03
FECHA Y NUMERO DE ORDEN	23 de abril del 2010,
	Requisitoria No. 002/2010
AUTORIDAD QUE LA GIRA	Juez Decimo Segundo de
	Distrito
PROCEDENCIA	Mexicali, Baja California
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVENTE	José Valencia Delgado
EFECTOS DE LA REQUISITORIA	Emplazar a la tercero
	perjudicada.

#### LIBRO DE QUEJAS PROCESALES

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

#### LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	13
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE	Lic. Miguel Morales Martínez
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	257969
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA ÚLTIMA	16 de abril del 2010

#### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

#### LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	70
SENTENCIAS DICTADAS	69
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	46
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	24
SENT. DEFINITIVAS DICTADAS	45
SENT. INTERLOCUTORIA DICTADAS	24
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	01

Consejo de la Judicatura del Estado Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado Visitaduría del libro de sentencias se solicitaron para Materia Civil su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

P		
NUMERO DE EXPEDIENTE	307/2009	
JUICIO	Ordinario Civil sobre Reconocimiento	
INICIADO	de Paternidad	
INICIADO	22 de abril del 2009	
FOJAS	102	
ACTOR	José Rafael Meza Olaiz	
DEMANDADO TIPO DE CENTENCIA	Francisco Jiménez García y otros	
TIPO DE SENTENCIA	Sentencia Definitiva	
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA		
FECHA DE SENTENCIA	01/03/2010	
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:	
	PRIMERO La parte	
	actora JOSE RAFAEL MEZA OLAIZ, acreditó los hechos	
	constitutivos de su acción	
	y, la parte codemandada	
	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	
	DE ESTACION DELTA DE ESTA	
	JURISDICCION, no opuso	
	excepciones ni defensas y,	
	los señores FRANCISCO	
	JIMENEZ GARCIA Y YESSENIA	
	MARIA PANTOJA BERBER, se	
	allanaron a las	
	pretensiones de la parte actora; en consecuencia,	
	SEGUNDO Se declara	
	que el señor JOSE RAFAEL	
	MEZA OLAIZ, es el padre	
	biológico del menor ISAIAS	
	JIMENEZ PANTOJA,	
	excluyendo, por tanto, al	
	señor FRANCISCO JIMENEZ	
	GARCIA, con todas las	
	consecuencias jurídicas que	
ello implica, entre ellas		
el que el citado infant		
	tenga derecho a llevar los apellidos del primero, así	
	como a recibir alimentos de	
	éste y a convivir con e	
el que el citado infan tenga derecho a llevar l apellidos del primero, a como a recibir alimentos éste y a convivir con mismo para un mej desarrollo del segundo.  TERCERO Se decla nula el acta de nacimien		
	desarrollo del segundo.	
	TERCERO Se declara	
	nula el acta de nacimiento	
	de veinte de noviembre del	

ATTE

with

año dos mil ocho, levantada bajo el número 245, del libro 1, tomo 2, a fojas 45 por el C. Oficial del Registro Civil de estación Delta de esta jurisdicción.

CUARTO. - Una vez que ejecutoria esta resolución, remítase copia autorizada de la misma al oficial del registro civil del lugar en que registrado el menor citado, a fin de que, como se dejó establecido anteriormente, deje sin efectos el acta de expresada, nacimiento levantando otra en la que se señale que el padre del menor ISAIAS JIMENEZ PANTOJA es el señor JOSE RAFAEL MEZA OLAIZ, así como que el apellido paterno de aquél es el de MEZA, para quedar como ISAIAS MEZA PANTOJA.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A s í, juzgando en definitiva, lo sentenció y Ciudadano firma el Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por Secretario ante su Acuerdos, Licenciado CARLOS GARCIA GONZALEZ, autoriza y da fe.- DOY FE.

	535/2009
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	27/08/09
FOJAS	30
ACTOR	Blanca Trujillo Pérez
DEMANDADO	Alfredo Muñoz Bernal
TIPO DE SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/03/10
FECHA DE SENTENCIA	17/03/10





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil RESUE/LVE:

PRIMERO. PRIMERO. PRIMERO. PROCEDITO DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DEL

SEGUNDO. - Se condena parte demandada, ALFREDO MUÑOZ BERNAL, pagar a la parte actora, BLANCA TRUJILLO PEREZ, cantidad de \$32,000.00 M. N. (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal; así como los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución de este conflicto, al tipo del 15% mensual.

TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con la tramitación del presente juicio.

CUARTO. - Se concede a la parte demandada, ALFREDO MUÑOZ BERNAL, el término de cinco días, contados partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que cumpla voluntariamente con el pago de lo condenado, y de no procédase efectuarlo, realizar el embargo respectivo sobre bienes propiedad del demandado suficientes garantizar las prestaciones reclamadas.

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

definitivamente juzgando lo sentenció y suscribe con media firma el Ciudadano Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretario

 Acuerdos,	Licenciado CA	ARLOS
GARCIA	GONZALEZ,	que
autoriza	y da fe DOY	FE.
	man page total total calca many	

	<u> </u>	
		247/2009
NUMERO DE EXPEDIENTE		
JUICIO		Ordinario Civil
INICIADO	W.	30/03/09
FOJAS		99
ACTOR	į.	Rolando Rodríguez Reynoso y otra
DEMANDADO		Rubén Rodríguez Reynoso y otra
TIPO DE SENTENCIA	<u> </u>	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SEN	NTENCIA	04/03/10
FECHA DE SENTENCIA		10/03/10
RESULTADO SENTENCIA		RESUELVE:
		PRIMERO La parte
		actora ROLANDO RODRIGUEZ
		REYNOSO y PAULINA ARAMBULA MARIN acreditaron los
		MARIN, acreditaron los hechos constitutivos de la
	¥.	acción ejercitada y, los
·		demandados RUBEN RODRIGUEZ
		REYNOSO Y SELENE DE JESUS
		DOMINGUEZ MOLINA, no
		opusieron excepciones ni
		defensas; en consecuencia,
•		SEGUNDO Se condena
		la parte demandada RUBEN
	- 1	RODRIGUEZ REYNOSO Y SELENE
	1	DE JESUS DOMINGUEZ MOLINA,
		a la pérdida del ejercicio
		de la patria potestad sobre
		su menor hija ARIANA
		RODRIGUEZ DOMINGUEZ.
		TERCERO Se confiere
		la guarda y custodia de la
		menor ARIANA RODRIGUEZ
		DOMINGUEZ, al matrimonio formado por los señores
		formado por los señores ROLANDO RODRIGUEZ REYNOSO y
	4	PAULINA ARAMBULA MARIN,
		bajo la supervisión y
		tutela del Sistema para el
		Desarrollo Integral de la
		Familia, por mediación de
		la Procuraduría para la
		Defensa del Menor de
		dieciocho Años y la
		Familia, entendiéndose que
	<i>1</i> .	dicha guarda y custodia
	ř.	será temporal, hasta en
		tanto la dependencia citada
		autorice la iniciación de
Į.		trámites para la adopción



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil de la menor a que este asunto se contrae se asignación de les 100 de substituto para la misma es lucturo.

CUARTO.- Gíres de COFFECTO a la Procuraduría para la Defensa del Menor de Dieciocho Años y la Familia, anexándole copia de esta resolución para su conocimiento efectos legales consiquientes.

QUINTO.- NOTIFIQUESE
PERSONALMENTE y a la parte
demandada mediante
publicación que de los
puntos resolutivos de esta
sentencia se haga en un
periódico de los de mayor
circulación en la entidad,
por dos veces de tres en
tres días.

A s í, definitivamente juzgando, lo sentenció y suscribe con media firma el Ciudadano Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe.- DOY FE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	586/2009	
JUICIO	Ejecutivo Mercantil	
INICIADO	23/09/09	
FOJAS	30	
ACTOR	Enrique Méndez Ramos	
DEMANDADO	Blanca Esthela Solis Berber	
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva	
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	CIA 24/11/09	
FECHA DE SENTENCIA	02/12/09	
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:	
	PRIMERO Ha	
	procedido la vía Ejecutiva	
	Mercantil, en la que la	
	parte actora demostró los	
	hechos constitutivos de su	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	acción y la demandada no se	

opuso a la ejecución.

SEGUNDO. - Se condena parte demandada, BLANCA ESTELA SOLIS BERBER, a pagar a la parte actora, ENRIQUE MENDEZ RAMOS, la cantidad de \$1,700.00 DOLARES (UN MIL SETECIENTOS 00/100 MONEDA DE DOLARES ESTADOS UNIDOS AMERICA), por concepto de suerte principal; así como intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución de este conflicto, al tipo del 10% mensual.

TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con la tramitación del presente juicio.

CUARTO. - Se concede a la parte demandada, BLANCA ESTELA SOLIS BERBER, el cinco término de días, contados a partir siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, cumpla que para voluntariamente con el pago de lo condenado, y de no procédase efectuarlo, embargo realizar el respectivo sobre bienes la parte propiedad de suficientes demandada garantizar las prestaciones reclamadas.

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Α definitivamente juzgando lo sentenció firma Licenciado Ciudadano FLORES IGNACIO ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali Baja California, con residencia Ciudad Guadalupe en ante Victoria, por de Acuerdos, Secretaria JOSEFINA Licenciada GUEVARA, ESPINOZA autoriza y da fe.- DOY FE.



C. S.	Strange states
NUMERO DE EXPEDIENTE	400/2009 Del Estado de Baja Caldon
CONSEJO DE LA JUBILATICIFO	Ordinario Civil
DEL ESTADINICIADO	05/06/09
VISITADU <b>ROJAS</b>	49
Materia CACTOR	Félix Antonio Valdez Vargas
DEMANDADO	Yolanda Cota Romero
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/11/09
FECHA DE SENTENCIA	24/11/09
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
RESSEINES SERVERSIN	PRIMERO Se aprueba
	en forma definitiva el
	convenio celebrado entre
	los Señores FELIX ANTONIO
	VALDEZ VARGAS y YOLANDA
	COTA ROMERO, en la
	audiencia de pruebas,
	alegatos y citación para
	sentencia de fecha
	veintinueve de octubre del
· .	año dos mil nueve; en
	consecuencia,
	SEGUNDO - Se condena
	a las partes FELIX ANTONIO
	VALDEZ VARGAS Y YOLANDA
	COTA ROMERO, a cumplir en todos sus términos el
	clausulado del convenio
	judicial celebrado ante
	esta autoridad, debiendo
	estar y pasar por él en
	todo tiempo y lugar como
	si se tratara de una
	sentencia que ha causado
	ejecutoria.
	TERCERO Se declara
	disuelto el vínculo
	matrimonial que une a los
	señores FELIX ANTONIO
	VALDEZ VARGAS Y YOLANDA
	COTA ROMERO, sancionado por el C. Oficial del
	Registro Civil de la
	Ciudad de Mexicali, Baja
	California, con fecha
	veinticuatro de octubre de
	mil novecientos ochenta,
	inscrito bajo acta con
	número de folio 2484, foja
**************************************	88 del libro número 1 de
	dicha dependencia.
	CUARTO Ambas partes
.	recobran su capacidad para
	contraer matrimonio, no
	pudiéndolo hacer entre sí,
	sino después de haber

DO CATANTA

transcurrido UN AÑO, contado a partir del día siguiente al en que la presente resolución cause ejecutoria.

QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con la disposición del artículo 288 del Código Civil.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A s í, juzgando en definitiva, lo sentenció y suscribe con media firma el Ciudadano Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia Ciudad Guadalupe Victoria, ante por de Secretaria Acuerdos, JOSEFINA Licenciada ESPINOZA GUEVARA, autoriza y da fe.- DOY FE.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día veintiséis de Abril del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez de Primera Instancia Civil Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCION autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintisiete de Abril de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las nueve horas del día martes veintisiete de Abril del año dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER REDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, ubicadas Avenida Venustiano Carranza y Calle Quinta número 301 de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva



Tablenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asist**enta** 

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO PERSONAI que se encuentra presente:

VISITADURIA

Materia Civil C. JUEZ

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. C. Juez Presente.

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Presente.

LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado Presente.
- 3.- ELSA MONICA MORENO RAMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.
- 5.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.
- 6.- SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
- 7.- KARINA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a ambas Secretarías. Presente.
- 8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 9.- MIGUEL MONTOYA GOMEZ. Comisario. Presente.

W 17

zgado de Primera Instancia ○ .d. Guadalupe Victoria, 🖼

S W F W

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, adscrito al Partido Judicial de Mexicali, B. C.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS

#### PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO CARLOS GARCIA GONZALEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

	262		٦.
AUDIENCIAS PROGRAMADAS		102	
AUDIENCIAS CELEBRADAS		057	
AUDIENCIAS DIFERIDAS		038	
AUDIENCIAS CANCELADAS	194. W	007	

En uso de la voz y respecto a las 38 audiencias diferidas, manifestó el C. LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incomparecencia de promoventes y testigos en diligencias de jurisdicción voluntaria. información testimonial; 06 por incomparecencia de promoventes en juicios de divorcio voluntario; 09 por no haberse emplazado a la parte demandada, ya que no se localizaron los domicilios; 03 por incomparecencia de las partes en juicios contenciosos; 02 por haberse desistido la parte interesada de la prueba testimonial y 07 por haberse declarado los días inhábiles del 05 al 09 de abril actual con motivo del terremoto del día 04 del mes y año antes citados.

Se procede a revisar la agenda que maneja la primera secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día **20 de mayo de 2010**, relativa al expediente número 061/2009, del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Diana Pamela Pimentel Bravo en contra de Raquel Martin Curiel.



Guenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asist**encia**del personal que se encuentra presente:

EJO DE LA JUDICAZIA DEL ESTADO

/ISITADURIALIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. C. Juez Materia Civil Presente.

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Presente.

LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.

#### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado Presente.
- 3.- ELSA MONICA MORENO RAMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.
- 5.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.
- 6.- SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
- 7.- KARINA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a ambas Secretarías. Presente.
- 8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 9.- MIGUEL MONTOYA GOMEZ. Comisario. Presente.

d. Guadalupe Victoria, 8.7

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, adscrito al Partido Judicial de Mexicali, B. C.

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS**

#### PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO CARLOS GARCIA GONZALEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	102
AUDIENCIAS CELEBRADAS	057
AUDIENCIAS DIFERIDAS	038
AUDIENCIAS CANCELADAS	007

En uso de la voz y respecto a las 38 audiencias diferidas, manifestó el C. LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incomparecencia de promoventes y testigos en diligencias de jurisdicción voluntaria. información testimonial; 06 por incomparecencia de promoventes en juicios de divorcio voluntario; 09 por no haberse emplazado a la parte demandada, ya que no se localizaron los domicilios; 03 por incomparecencia de las partes en juicios contenciosos; 02 por haberse desistido la parte interesada de la prueba testimonial y 07 por haberse declarado los días inhábiles del 05 al 09 de abril actual con motivo del terremoto del día 04 del mes y año antes citados.

Se procede a revisar la agenda que maneja la primera secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día **20 de mayo de 2010**, relativa al expediente número 061/2009, del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Diana Pamela Pimentel Bravo en contra de Raquel Martin Curiel.

600

Ceneral que crea las Normas Reguladoras de la Organización

DEL ESTADO

VISITADUBaja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes

Materia Civil expedientes:

MUMEDO DE EVDEDIENTE	
NUMERO DE EXPEDIENTE	237/2009
JUICIO	Sumario Civil
NUMERO DE FOJAS	89
ACTOR	Biviana Camacho
	Murrieta
DEMANDADO	Fernando Villa Duarte
SE INICIO	20/03/09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/03/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Por recibido oficio número
	2301/2010, que remite la
	Procuraduría de la
\$\times_{\text{\$\tilde{\chi}\}}\tilde{\chi}_{\text{\$\chi}\}	Defensa de las Personas
	Menores de Dieciocho
The Control of the Co	años de Edad y la
S Section 2	Familia, mediante el cual
	informa que la parte
	actora no ha solicitado
Page 1	cita para la práctica del
	estudio socioeconómico.

NUMERO DE EXPEDIENTE	455/2009
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
NUMERO DE FOJAS	26
ACTOR	Norma Mariela Vázquez
	Aguilar
DEMANDADO	Rogaciano Fuentes
	Rosales
SE INICIO	30/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/03/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Endosatario en
	procuración, solicita que
	la sentencia definitiva que
A	
	obra en autos sea
	declarada ejecutoriada. A
	lo que el C. Juez no
	acuerda en los términos
	solicitados, ya que no se
	encuentra ajustada,
	conforme a lo dispuesto
	por el 356 fracción I del
	Código Federal de
	Procedimientos Civiles,



	materia	Mercantil
	supletoria.	:

NUMERO DE EXPEDIENTE	519/2008
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	235
ACTOR	Patricia Arellano Grande
DEMANDADO	Adolfo Álvarez Muñoz
SE INICIO	19/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDIÇIAL	11/03/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Parte actora, solicita que la sentencia definitiva que obra en autos cause estado. A lo que el C. Juez no acuerda en los términos solicitados debiendo estarse a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de noviembre del 2009.

NUMERO DE EXPEDIENTE	621/2009
JUICIO	Sucesorio
	Instestamentario
A BIENES DE	Elvira Ayala Silva
PROMOVENTES	Consuelo, Amparo,
	Joaquín y Aurelio de
	apellidos Arenas Ayala y
Service and the service and th	Rita Elías Ayala
NUMERO DE FOJAS	Primera sección 55,
	segunda 32, tercera 11
SE INICIO	14/10/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/04/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Promoventes se
	conforman con rendición
	de cuentas, rendida por
	albacea y solicitan
	apertura sección cuarta.
	A lo que el C. Juez
	acuerda no ha lugar
	acordar de conformidad,
	toda vez que, no se
	encuentran rendidas las
	cuentas de
	administración en su
	totalidad.





CONSEJO

	Date of the state
INSEJO DE NUMERO DE EXPEDIENTE	<b>301/2009</b>
DEL MAICTO'N	Ejecutivo Mercantilladalupe victor
VISITANUMERO DE FOJAS	29
Materi <b>ACITIOR</b>	Gerardo Rojas
	Villanueva
DEMANDADO	J. Carlos Meraz Torres
SE INICIO	21/04/09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/02/2010
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Se ordena de nueva
**************************************	cuenta se proceda a
	constituirse el actuario
	adscrito a este juzgado
	en el domicilio de la parte
	demandada, a fin de
**************************************	embargar bienes de su
	propiedad de conformidad
	a lo ordenado en auto de
	fecha veintitrés de abril
	de dos mil nueve.



#### **SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, durante el lapso que comprende la revisión, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	135
AUDIENCIAS CELEBRADAS	087
AUDIENCIAS DIFERIDAS	041
AUDIENCIAS CANCELADAS	007

En uso de la voz y respecto a las 41 audiencias diferidas, manifestó la C. LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incomparecencia de los promoventes, 13 por incomparecencia de las partes, 08 por incomparecencia del promovente y testigos; 07 por no estar debidamente integrada la litis, 01 por desistimiento de la instancia y 01 por no comparecer los ratificantes.

De la agenda a cargo de la segunda secretaria presenta anotaciones en orden, tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas presentando programada la ultima para las diez horas del día 28 de mayo de 2010, relativa a la audiencia de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, en el expediente número 164/2007, del juicio Ordinario Civil sobre Prescripción

Positiva, promovido por José Luis Puentes Hernández en contra de Urbanizadora Victoria, S.A. y otro.

Acto seguido en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General de las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron al azar para su revisión los siguientes expedientes:

NUMERO DE EXPEDIENTE		100/2010
JUICIO		Sucesión Instestamentaria
A BIENES DE	Ž.	Norberto López Angulo
PROMOVENTES		María Elena Salazar Ruíz
NUMERO DE FOJAS	1	34
SE INICIO		29/01/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN J	UDICIAL	17/03/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN		Promoventes, se hacen
		sabedores de la radicación
		del juicio sucesorio
		intestamentario, radicado
		en este juzgado y repudian
		cualquier derecho que les
		pudiera asistir a favor de su
		madre señora María Elena
		Salazar Ruíz. A lo que el C.
		Juez acuerda por
		presentados en los
		términos de su ocurso y
		una vez que comparezcan
		a ratificar el contenido y
		firma se acordará lo
		conducente.

NUMERO DE EXPEDIENTE	514/2009
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	27
ACTOR	María Elvia Rodríguez
	Beltrán
DEMANDADO	Jorge Pérez Martin del
	Campo
SE INICIO	17/08/09
FECHA ULTIMA ACTUAÇIÓN JUDICIAL	23/04/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Diligencia actuarial, se
* Aller	notifica contenido proveído
	de fecha dieciséis de abril
West Land	del dos mil diez a la parte
	actora por conducto de su
	abogado patrono,
<u> </u>	haciéndosele saber de la





ISEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA Materia (

IDICATUMY. 00

fecha y hora en que tendrá verificativo audiencia de conciliación.

JRIA /	
MUMERO DE EXPEDIENTE	168/2010
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	19
ACTOR	Carmen Villaseñor
	Vázquez
<b>DEMANDADO</b>	Ignacio Sánchez
200 p. 2.26	Hernández
SE INICIO	04/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/04/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Computo. La secretaria de
No.	acuerdos hace constar el
	término para que la parte
	demandada acuda en
	defensa de sus intereses.

NUMERO DE EXPEDIENTE	244/2009
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
NUMERO DE FOJAS	55
ACTOR	Susana Medina Ramírez
DEMANDADO	Ramón Cárdenas Pacheco
SE INICIO	25/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/02/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Constancia. Imposibilidad verificativo audiencia programada en virtud incomparecencia de las partes.

NUMERO DE EXPEDIENTE	186/2009
JUICIO	Sumario Civil
NUMERO DE FOJAS	144
ACTOR	Instituto para el
	Desarrollo Inmobiliario y
	de la Vivienda para el
	Estado de Baja California
DEMANDADO	Luisa Trinidad Ascencio
36 CCC	González
SE INICIO	05/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/10
RESUMEN DE LA ACTUACIÓN	Se recibe exhorto
Section of the sectio	debidamente diligenciado

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS**

A).- La Actuaría a cargo del Licenciado MARCO ANTONIO FLORES GARCIA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

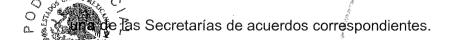
EXPEDIENTES CARGADOS	259
EXP. ACTUALMENTE CARGADOS	002
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	188
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	062
FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	013
DOMICILIOS INEXACTOS	037
DOMICILIOS CERRADOS	012
HABILITACIÓN DE HORAS	002
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
EXPEDIENTES AÑEJOS	247/2010 de fecha
	21/04/2010
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	067/2010

B).- La Actuaría a cargo de la Licenciada AMALIA KARINA GARCIA ROMERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	380
EXP. ACTUALMENTE CARGADOS	006
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	321
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	049
FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	014
DOMICILIOS INEXACTOS	020
DOMICILIOS CERRADOS	015
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
EXPEDIENTES AÑEJOS	500/2008 de fecha
	22/04/10
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	260/2010

## OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de la C. BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO y MIGUEL ANGEL MONTOYA GOMEZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada



VISITAMENTE PROPERTIES y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

# CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



#### CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintisiete de Abril del año dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, el C. Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdo Licenciados CARLOS GARCIA GONZALEZ y JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA.

JUD

DEL ESTADO

**VISITADURIA** Materia Civil

C. LIC. WALTER RIEDE

CONSEJO DE LA JUDICATURA Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Baja California.

azgado de Primera Instancia Ch Cd. Guadalupe Victoria, B.

MASS

C. LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO Juez de Primera Înstancia Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.

GARCIA GONZALEZ C. LIC. CARLOS Primer Secretario de acuerdos

NOZA GUEVARA C. LIC. JOSEFINA ESPI Segunda Secretaria de acuerdos